

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ASPARRENA****Convocatoria de subvenciones para programas o actividades de cooperación exterior en el ejercicio 2018**

Por acuerdo de pleno del Ayuntamiento de Asparrena adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 3 de mayo de 2018 se acordó efectuar una nueva convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el desarrollo de programas o actividades de cooperación exterior.

Las bases reguladoras de esta nueva convocatoria son las mismas que se publicaron en el BOTHA número 12 de 29 de enero de 2018.

Al amparo de esta convocatoria sólo se podrán presentar solicitudes de subvenciones para el desarrollo de programas o actividades de cooperación exterior, sin que en ningún caso se admitan nuevas solicitudes para el desarrollo de programas o actividades socioculturales, educativas, musicales, medioambientales o deportivas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Araia, 4 de mayo de 2018

*La Alcaldesa*

**CONSUELO AUZMENDI JIMÉNEZ**